Últimamente el estado ha experimentado significativos cambios, pero estos pasan por alto, la necesidad de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que proporcionan y situaciones en que la sociedad reclama un buen desempeño.

La administración publica presentaba deficiencias en algunas actividades que desarrollaba para el gobierno (la corrección de sus análisis y la eficiencia de sus operaciones entre otros), por lo que surge la necesidad de transformar esta en un sentido gerencial.

Si analizamos la nueva gestión publica, podemos apreciar que parte de los problemas financieros y de la insuficiente satisfacción ciudadana que enfrentan los gobiernos y sus servicios públicos se concentra en una administración publica mas enfoca en la observación de reglas e instrucciones de la autoridad que a la producción de resultados de valor para la sociedad.

Es por esto que la nueva gestión publica modifica formas de organización y dirección que sustentan a la administración publica (AP) tradicional para transformarla en una administración activa, ejecutiva, emprendedora, orientada a resultados y responsable de ellos. Esto desde luego implica evolucionar de una responsabilidad basada principalmente en la observancia de procedimientos normativos y técnicos a otra basada en obtención de resultados e impactos relevantes y apreciados por la sociedad política. En resumen una administración publica preocupara y ocupada por su desempeño.

si hablo de una AP orientada a resultados es necesario hablar de presupuesto basado en resultados (PbR).-Posiblemente la principal virtud que se encuentra en el proceso de implementación del PbR en México ha sido su carácter incremental y paulatino, debe reconocerse que todo el esfuerzo de integración del SED (sistema de evaluación de desempeño), así como las primeras experiencias de evaluación externa, han sido útiles, por una parte, para valorar la calidad y la pertinencia de los indicadores generadores, por otra, para reconocer posibles campos de mejora y ajuste.

Pero si hablamos de virtudes, también debo de hablar de debilidades y estas pueden englobarse en los alcances del aprendizaje de la política (el instrumental, el político y el social) dado el tipo de instrumentos provistos para la implementación del PbR (presupuesto basado en resultados).

La introducción del paradigma de orientación por resultados y del PbR es una realidad en el contexto mexicano. Además de los cambios normativos es posible observar un fuerte empuje político por parte de la presidencia de la república y la secretaria de hacienda y crédito público para que estas reformas sean implementadas exitosamente en la administración publica federal (APF).

Ahora el éxito de reformas sustanciadas en el paradigma gerencial depende grandemente de la inclusión de organizaciones externas al poder ejecutivo y al estado en el fortalecimiento de una administración publica orientada a entregar resultados y agregar el valor que demandan los ciudadanos, así como de un poder legislativo que llame a cuentas al poder ejecutivo sobre su desempeño.

pero para hablar de esto tenemos que involucrar a las organizaciones de sociedad civil (oscs), ya que atreves de estas se puede eficientar: la transparencia, rendición de cuentas y el valor publico de la administración publica, estas organizaciones concluyen que muchos de los problemas de la sociedad civil rebasan la posibilidad que tiene el estado para solventarlos y sustentan su razón de ser en la contribución para la resolución de estos problemas pero además ofrecen ser consultados para proponer objetivos, prioridades y estrategias de la política de desarrollo social y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los programas públicos.

Si abordamos el tema de las organizaciones civiles (ocs), entonces también tenemos que hablar de valor público, que es el valor creado por el estado atreves de servicios, leyes, regulaciones, etc.: 1.- determinado colectivamente por las preferencias ciudadanas. 2.- determinado de forma individual, usuario/beneficiario; de este último existen acciones para la agregación del valor público del estado: discusión pública sobre la naturaleza, el alcance y las causas de los problemas públicos; la discusión pública para resolver problemas públicos; medidos de transparencia, rendición de cuentas y control social; orientación ciudadana de los agentes gubernamentales.

quiero concluir con esto que me llamo mucho la atención: se puede crear un esquema de incentivos y castigo a la administración publica por incumplimiento, orientados a incrementar el grado de utilización de la información derivada de las evaluaciones y esto se puede lograr si las oscs desempeñan funciones tendientes a mejorar la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuantas y la deliberación publica en el marco de la política de evaluaciones de desempeño como son entre otras: reducir la barrera de acceso de actores externos al poder ejecutivo con interés en los resultados de las evaluaciones de desempeño, particularmente los legisladores, los medios de comunicación y otros grupos organizados, promoviendo la transparencia y accesibilidad a la información resultante de la evaluaciones.